

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 19 de

febrero de 1835.

San Conrado Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao: se reserva á las seis de la tarde.

Sol en Piscis.

Sale el Sol á 6 horas y 40 minutos, y se pone á las 5 y 20.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17	7 mañana.	8	2 32 p. 8 l. 2	E. N. E. cub.
id.	2 tarde.	10	5 32 7	2 S. nub.
id.	10 noche.	8	3 32 7	2 S. S. O. sereno.

AL PUBLICO.

Mi constante deseo de procurar el alivio posible á mis amados compatriotas me hizo adoptar en 29 de julio último, la medida que me propuso la junta consultiva y fue comunicada á los pueblos de este principado para activar la quinta de aquel año, dejándoles la alternativa de poderla verificar por suerte ó substitution, ó bien por medio de la entrega de ocho onzas de oro en la depositaria especial á cargo de D. Francisco de Milans y de Duran, con el laudable objeto de librarles del agiotage con que les oprimia una inveterada costumbre. Esta reparadora medida llenó de consuelo á los pueblos que sin ella se hubieran visto quizá imposibilitados de cubrir tan importante servicio, escusando al mismo tiempo los medios coactivos, siempre repugnantes aunque precisos. Satisfecho de este halagüeño resultado, di conocimiento á la Superioridad de todo lo obrado, recordando los extraordinarios y continuos servicios de todo género con que Cataluña coopera tan activamente á la defensa de la justa causa que sostiene la nacion, y cuyo entusiasmo constituye á sus moradores dignos de toda consideracion; y he tenido la gran complacencia de ver que mis disposiciones han sido gratas á S. M.; que siempre dispuesta al bien de sus súbditos, se ha dignado prevenirme que siga adoptándolas con respecto al contingente del remplazo decretado para el corriente año 1835, como asi se desprende de la Real orden siguiente:

„ Excmo. Sr. = Al Secretario del Tribunal superior de Guerra y Marina

digo con esta fecha lo siguiente: — Conformándose S. M. la REINA Gobernadora con el dictamen de su Consejo de Ministros, ha tenido á bien aprobar las disposiciones tomadas por el Capitan General de Cataluña, de acuerdo con las demas Autoridades, sobre el modo de llevar á efecto el anterior reemplazo de la quinta en aquel principado, así como las cantidades que se han remitido para la compra de substitutos, en conformidad de la costumbre, para estos casos, en las quintas anteriores, y poderosas razones que dá el mismo Capitan General para la adopcion de estas medidas. En su consecuencia, me manda S. M. diga á V. S. que las mencionadas cantidades se pongan inmediatamente á disposicion del Ministerio de Hacienda para emplearlas en el importe del vestuario de los 25000 hombres de la presente quinta, y con respecto al contingente que corresponda al principado de Cataluña para el presente reemplazo, quiere S. M. que el Capitan General adopte las mismas disposiciones que en el anterior, y que las cantidades que se recauden con este objeto pasen á la Hacienda militar para los mismos ú otros semejantes fines.”

En su consecuencia queda libre á los pueblos de este principado la alternativa de poder realizar la actual quinta por medio de sorteo, sustitucion ó entrega de ocho onzas de oro en la misma especial depositaria á cargo del expresado D. Francisco de Milans y de Duran, del comercio de esta ciudad, no dudando que en el modo que mas beneficioso les parezca, dejarán cuanto antes satisfecho el cupo que les haya cabido para el corriente reemplazo y lo que les falta del anterior, á fin de corresponder dignamente á las bondades de nuestra excelsa REINA Gobernadora.

Para cumplir por mi parte y de la junta consultiva sus Reales mandatos, dispuse desde luego la liquidacion de cuentas de la quinta pasada, á fin de poner su remanente á disposicion del Ministerio de Hacienda, como previene la preinserta Real orden; y su resultado es el que demuestra la relacion que va continuada al pie del presente.

Me cabe la mas dulce complacencia en hacer pública la recomendable exactitud con que procede la junta consultiva y sus dependencias, cuyos trabajos y desvelos se dignó aprobar su Real Magestad en 22 de diciembre último; y con el auxilio del patriotismo y luces de tan dignos colaboradores, no menos que del entusiasmo y docilidad de los fieles habitantes de este principado y leal ejército, me prometo el pronto triunfo de nuestros sagrados derechos y la paz y abundancia de que es digna la laboriosa Cataluña y España toda. Barcelona 16 de febrero de 1835. — El Marques del Valle de Ribas.

La relacion á que se refiere se continuará en los números siguientes.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON. — PLANA MAYOR.

„Ministerio de la Guerra. — Plana Mayor general. — Los enemigos habian puesto grande empeño en apoderarse del fuerte de Macstú; pero sus ataques fueron rechazados con ventaja, y permanecian en las inmediaciones, sin desistir al parecer del intento.

Segun el parte del general Carratalá desde Vitoria el 8, y con referencia á una comunicacion del general Lorenzo, habia este llegado á Maestú el 7, despues de haberse batido con toda la faccion en el paso de Arquijas y Sta. Cruz de Campezu, y el 8 seguia su movimiento contra los enemigos, añadiendo el general Carratalá que la accion sostenida por nuestras tropas, procedentes de Navarra en el puente de Arquijas, duró desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

Una columna nuestra flanqueó á los enemigos, cuya pérdida se asegura ha consistido en 400 hombres.

El 6, parte de la faccion vizcaína, asaltó á Orduña, y fue rechazada con pérdida.

Segun los partes del 9 de Castilla la Vieja, el rebelde Villalobos con 4 oficiales y su asistente vagaban huyendo de las tropas que lo persiguen despues de la dispersion que sufrió el 5.

Una pequeña gavilla que habia aparecido en la provincia de Astorga fue destruida en el momento.

La faccion que se dirigia á Asturias por las fronteras de Leon no ha podido conseguir su intento, por la aptitud que tomaron las fuerzas de Urbanos, Carabineros y compañías de seguridad que salieron al encuentro; cubriendo la línea de Colombres.“

Y de orden de S. E. se hace saber para conocimiento del público.—Zaragoza y Febrero 14 de 1835.—El gefe interino de la P. M.—Tiburcio de Zaragoza. (D. de Zaragoza.)

Madrid 11 de febrero.

Se asegura que fortificada la faccion de Zumalacarregui en las posiciones de Nazar y Azarta ha sido atacada por las divisiones de Lorenzo y Gurrea, que despues de tres dias de continuado fuego y de considerable número de muertos y heridos, han logrado al fin desalojarla causándola un destrozo horrible.

—Han sido cogidos algunos de los principales espías de Zumalacarregui.

—El dia 3 de febrero se hallaban en Araoz los tres hermanos Alzas. Se ocupan en organizar los 1500 mozos últimamente sacados, con armas la mayor parte. Tambien se fabrican fusiles en aquel punto.

—Segun la correspondencia de Vitoria, Mina se halla ya en campaña. Los facciosos situados en Orbizu, Zúñiga, Sta. Cruz y otros pueblos, han construido algunos parapetos. El 5 y 6 se sentia fuego hácia aquella parte.

—La faccion de Villalobos aseguran que ha sido completamente destruida en la frontera de Castilla por las tropas del general Lorenzo.

—Los batallones navarros que estaban en Segura y Cegama, se dirigieron el 6 á toda prisa, pasando por Zaldiendo, hácia los puntos donde se oia el fuego. Mina se hallaba en Azedo.

—El 5 entró Espartero en el Orrío con su brillante division, y á poco rato salió para Mondragon. Uno de sus objetos es el de proteger un convoy que tiene Jáuregui en Vergara con destino á Vitoria, donde se le espera de un dia á otro.

La Abeja.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

CARTA CUARTA.

Contestacion á la que se insertó en el Diario del 7 del actual.

Querido Pablo: Nos vamos entendiendo por fin y ojalá nuestro plan pueda seguir adelante y no llegue á descubrirse.

Así como el medio mas seguro de matar á un enfermo convaleciente, es darle de comer cuanto apetezca y saciar todos sus caprichos, así tambien para destruir esa libertad y que venga abajo todo eso de amnistia, Estatuto real, representacion nacional &c. &c., conviene hartar al pueblo de eso mismo que tanto muestra apetecer, á fin de ocasionarle una buena indigestion y que el diablo se lleve al enfermo y á la madre que le parió. Fuera pues moderacion, nada de justo medio; exaltacion y mas exaltacion y mucha bullanga. Para esto seria muy conveniente apoderarnos de algun periódico, especialmente de los que pertenecen al partido de *sangre y fuego*. Este paso, que no han olvidado tampoco nuestros hermanos de..... y de..... puede y debe sernos de grande utilidad, si lo deducimos de lo que nos sirvieron la Tercerola, el Zurriago &c., en tiempo de entonces para derribar *La hija de Cadiz* (1). En su redaccion debemos proponernos hostigar é incomodar á todo vicho viviente; pero con el bien entendido que esto debe hacerse siempre bajo el especioso y aparente pretexto de defender la libertad y los derechos del pueblo, de quien nos supondremos apoderados especiales. Con esta salvaguardia, damos hoy un ataque brusco á los frailes, mañana una escaramuza á los empleados, pasado mañana fastidiamos á los moderados, el otro acabamos de poner en ridiculo á nos los *servilones*, como nos llaman; en una palabra, no ha de quedar titere con cabeza. A los unos porque hicieron, á los otros porque dejaron de hacer, á estos porque fueron blancos y á los de mas allá porque fueron negros, todos, todos han de sentir sobre sus espaldas la fuerza de nuestro látigo para que moderados y exaltados, indiferentes y comprometidos, todos á una maldigan y renieguen de la tal libertad. He aquí, amigo Pablo, el carril trazado y hasta cierto punto abierto por el que hemos de deslizar nos y retroceder al tiempo aquel en que nosotros y solo nosotros mandábamos *absolutamente* y figurábamos en la sociedad como era justo. Que tiempo aquel, amigo mio.....! *Sic transit gloria mundi*.....!!!

Pero no desmayemos: En medio del quebranto universal en que nos hallamos, cuando parece que todo lucha contra nosotros, nos queda un rayo de esperanza, un debil rayo que sale de entre los mismos liberales. Dichosos nosotros si sabemos aprovechar de su luz; desgraciados si descuidándonos y dando los liberales una mirada en derredor suyo, reconocen la brecha que tienen abierta y por la que tan solo podemos atacarlos..... Mas no nos contristemos con ideas lúgubres y con un porvenir mas funesto. Confiamos en la imprevisión de los liberales y en nuestra *reserva y constancia*; con la que soy tu mas afectísimo. = Antonio.

AVISOS AL PUBLICO.

Los felices resultados que para la instruccion y fomento publico ha-

(1) Nombre que dan á la Constitucion del año 12.

bian dado los viajes que D. Josef Roura, Catedrático de la escuela de Química aplicada á las artes de esta Real Junta de Comercio, hizo al extranjero por comision de la misma; la indujeron á encargarle otro en el de 1834, de que no se han logrado inferiores ventajas por los descubrimientos y adelantos que en ramos muy interesantes ha hecho, durante él, aquel Profesor: uno de ellos es la substitucion con el aceite de pescado; del de oliva que anteriormente se gastaba para la iluminacion del gas, de lo que resulta un ahorro marcable. La Junta la ha adoptado para su establecimiento; y atendido el beneficio que de ello resulta, lo útil que es el ensanche de conocimientos y que puede generalizarse el uso de este fluido, sin que se resienta de ello la iluminacion; lo hace notorio á este objeto, como tambien en obsequio á los desvelos y conocimientos del mencionado profesor Roura. Barcelona 17 de febrero de 1835.—Pablo Felix Gassó.

De parte de D. Bruno Ferrer, Alcalde mayor interino de esta ciudad y su Partido, y en virtud de providencia del dia 24 de enero último, dada en méritos de la causa que D. Magin Antonio de Vilallonga Baron de Segur, sigue contra D. Juan Reinald comerciante, vecino de esta ciudad. Se cita y emplaza á D. Baltasar de España y de Molines, para que dentro el término de treinta dias precisos comparezca personalmente ó por medio de procurador ante dicho Sr. Alcalde mayor en su Tribunal por el oficio del infraescrito escribano; á contestar la sobre citada causa y proseguirla hasta sentencia definitiva inclusive; pues que pasado dicho término compareciendo ó no, se pasará adelante en dicha causa y sus méritos segun derecho y justicia su ausencia en nada obstante. Se espide á instancia de Antonio Salvador Font, procurador de dicho D. Juan Reynald. Dado en Barcelona á 16 de febrero de 1835.—Francisco Mas y Mas, escribano.

Continúan las oposiciones de cátedra en el Real Colegio de Medicina y Cirujía. Hoy á las 12 de la mañana el Dr. D. Tomas Mer, disertará sobre el punto siguiente: *Utrum morbi verè inflammatori formam periodicam induere possint*; arguyéndole acto continuo sobre el mismo punto los Doctores D. Joaquin Gil, y D. Wenceslao Picas.

De doce á una del dia de mañana se procederá en la casa Intendencia á la subasta y primer remate del arriendo de las rentas de las encomiendas de Torre de Segre, Celma, Vallfogona, Esplugu Calba y S. Lorenzo de las Arenas de la religion de S. Juan de Jerusalem en este principado, bajo el pliego de condiciones que se manifestará en la escribania mayor de dicha Intendencia, y á tenor del edicto publicado en 31 de enero último.

Vice-direccion del cuerpo de médico-cirujanos castrense.—D. Ramon Costa y Gali, profesor de dicho cuerpo, se presentará á casa del Sr. Vice-director D. D. Pedro Vieta, para un asunto que le interesa.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara, y á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Abertura de registro. A mediados de marzo próximo saldrá para la Habana la polacra española nombrada Cristina, al mando de su capitán Don

Salvador Vilallonga, cuyo buque admitirá alguna carga de palmeo y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: se despacha en casa de su consignatario D. Pedro Gil, calle de la Merced.

El bergantín sardo Enrico, su capitán D. Lorenzo Guerello, saldrá para el Rio de la Plata á principios del próximo mes de marzo, por tener pronta toda su carga; puede tomar algunos pasajeros para los que tiene excelente comodidad: la despachan en la calle del Correo viejo, num. 3.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Cullera en 3 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Bautista Sorolla, con naranjas. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Josef Estades, con habas, otros géneros y la correspondencia. De Cullera, Valencia y Tarragona en 16 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 19 toneladas, su patron Vicente Portero, con arroz y salvado. De Sevilla, Cadiz y Málaga en 20 dias el laud Virgen de la Mar; de 25 toneladas, su patron Ezequiel Maristany, con trigo y corcho. De Santoña y Barquero en 21 dias el queche Nicolasa, de 74 toneladas, su capitán Dionisio Gavica Echevarria, con trigo á D. Francisco Josef Bofarull. De Santander y Barquero en 21 dias el lugre Virgen de los Dolores, de 79 toneladas, su capitán D. Juan Josef de Monterola, con trigo y harina á los Sres. D. Jaime Tintó é hijo. De la Coruña y Cadiz en 25 dias el laud Virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Pablo Truch, con trigo y otros efectos. De Muros en 29 dias el bergantín Iris, de 85 toneladas, su capitán D. Joaquin Malvares, con sardina y centeno á varios. De Santander, Vigo y Málaga en 65 dias el bergantín S. Antonio, de 78 toneladas, su capitán D. Juan Antonio Basterrechea, con trigo y harina á los Sres. Elias y sobrino. De Santander y Ferrol en 22 dias el bergantín Pascual, de 112 toneladas, su capitán D. Juan de Amezaña, con trigo á idem. De Santander, Vigo, Marin y Cadiz en 58 dias el lugre Dos Hermanas, de 76 toneladas, su capitán D. Julian Echevarria, con trigo y harina á id. De S. Luis de Marañón y Málaga en 52 dias el bergantín Amnistia, de 152 toneladas, su capitán D. Pablo Mestres, con algodón y cueros á varios. De Rivadeo y Camariñas en 22 dias el queche marin la Rufina, de 32 toneladas, su capitán D. Sebastian Garcia Pedra, con trigo á los Sres. Blanich y Dotres. De Palma en Mallorca en 3 dias el jabeque Virgen del Carmen, de 38 toneladas, su patron Nicolas Vivó, con algarrobas, lana, otros efectos y la correspondencia. De Puerto-Rico, Cadiz y Cartagena en 36 dias el místico Union, de 40 toneladas, su patron Salvador Millet, con lastre. De Sevilla en 13 dias el laud Maria Isabel, de 30 toneladas, su patron Isidro Maristany, con habas y aceite. De S. Sebastian, Castro-Ordiales, Barquero y Almería en 27 dias el lugre Virgen del Carmen, de 58 toneladas, su capitán D. Juan Bautista Larrinaga, con máquinas de fierro á la orden. De Santander y Ferrol en 23 dias el lugre Virgen del Pilar, de 44 toneladas, su capitán D. Francisco Antonio de Goitiz, con trigo y harina á los Sres. Torrens y Miralda.

Polacra española Mercedes, capitán D. Josef Vilá, para la Habana con frutos y efectos. Místico S. Rafael, patron Juan Domenech, para Alicante en lastre. Laud S. Antonio, patron Manuel Pagés, para id. con efectos y lastre. Id. Angel de la Guarda, patron Sebastian Duran, para Castellon en lastre. Id. Armonia, patron Joaquin Ventura, para Almeria con aguardiente y otros efectos. Fragata succa Nordpolen, capitán E. M. Junker, para Torrevieja en lastre. Además 14 buques para la costa de esta provincia, con trigo, pezpalo y lastre.

Dieta. De 264 cuartales de aceite del país á 22 rs. el cuartal, en la calle de Montañans, núm. 1. Otra: De 114 cuartales de idem á 5 pesetas y 22 cuartos el cuartal, en la calle de la Vidriería, núm. 3. Otra: De 5 pipas de idem á 23 rs., en la plaza de los Argenters, núm. 4. Otra: De 1000 quintales de algarrobas de Tabira á 23 rs. vn. el quintal, en la calle de Corretjer, núm. 9: concluyen hoy. Otra: De 16 sacos de arroz de Valencia á 23 pesetas el quintal, en la calle de Fernando VII, en la confitería de Don Josef Canut. Otra: De 38 sacos de idem de idem de idem á 22½ pesetas el quintal, en la Rambla, casa del confitero que da á la calle de la Canuda. Otra: De 69 sacos de idem de idem á 22 pesetas el quintal, en la calle de la Bocaria, casa del confitero que da á la calle del Hospital. Otra: De 16 sacos de idem de idem á 21 pesetas el quintal, en el Rech Condal, casa de Marquet. Otra: De 16 sacos de idem de idem á 22 pesetas el quintal, en el mismo parage que la anterior. Otra: De 133 cuartales de aceite del país á 5 pesetas 23 cuartos el cuartal, en la calle Condal, núm. 8. Otra: De 80 cargas de carbon de roble de Blanes á 7½ la arroba, en el barco del patron Juan Dalfus. Otra: De 100 cargas de idem de Malgrat á 7½ la arroba el de roble y á 5 el de arranque, en el barco del patron Antonio Rabasa. Otra: De 80 cargas de idem de idem á 7½ la arroba el de encina, á 5 el de arranque y á 10 pesetas la carga el de pino, en el barco del patron Mariano Alsiná. Otra: De 80 cargas de idem de idem á 7½ la arroba el de encina, á 5 el de arranque y á 6 el de canutillo, en el barco del patron Bautista Garriga. Otra: De 100 cargas de idem de idem á 7½ la arroba el de encina, á 5 el de arranque y á 12 rs. vn. la medida el de rabasa, en el barco del patron Juan Bautista Lloveras: concluirán mañana.

Funciones de iglesia. Hoy juéves á las cinco y cuarto de la tarde, la ilustre y Real Congregacion de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo tendrá sus devotos egercicios, y hará la plática el R. D. Mateo Alaño, Presbítero.

Avisos. Distante tres horas de esta ciudad, hay una casa de campo con huerto y agua viva, que se arrendará por precio módico: en la calle del Marques de Barbará, casa núm. 9, primer piso, frente una fábrica, darán razon de su dueño.

Venta. El relojero de la calle de Escudellers esquina á la del Vidrio, informará de un reloj de los llamados de pared, con música y Buena caja, que está de venta.

En el meson de la Buena Suerte hay de retorno la galera del ordinario de Gerona conocido por Pistolet, que sale para la misma.

Alquiler. En la plazuela de Basea, sobre el arco den Isern, hay para alquilar el primer piso que contiene tres decentes dormitorios independientes: el dorador que habita en la tienda de dicho arco, dará razon.

Teatro. Beneficio á favor de la señora Marguerita Venturi Bruscoli, segunda bufa, y del señor Josef Bruscoli, segundo bufo de la compañía italiana. Nada deseáramos tanto, principalmente en este dia de nuestro beneficio, como complacer á este público ilustrado é inteligente: si lo conseguimos con la festiva ópera que le ofrecemos *el Barbero de Sevilla*, en cuyo intermedio se cantará por la señora Valero y el señor Badiali la tonadilla del *Presidiario*, quedarán satisfechos los votos de Margarita Venturi y Josef Bruscoli.

A las 6½.

Plaza de toros. — Con superior permiso. — Gran funcion de caballos, ejecutada por la compañía de equitacion de Franconi, bajo la direccion de sus dos yernos directores MM. Paul, et Bastien. En el dia de hoy será un poco variada á las que hasta aqui han sido representadas, y la eleccion de las nuevas piezas que en ella se dan, cree la Empresa serán del agrado del público, atendido su mérito, como que se esmerarán los individuos de la compañía para su cabal desempeño, y obtener la aprobacion general. Luego de egecutados distintos ejercicios de equitacion que desempeñarán varios individuos de la compañía, en los cuales procurarán sean dignos de la aceptacion pública, se procederá á la egecucion de las partes siguientes: el director Mr. Paul desempeñará sobre tres caballos, los juegos romanos, escena, en que siempre ha merecido el director repetidos aplausos. Los hermanos Molineros. Escena cómica que desempeñará Mr. Ratel, y hará la parte del protagonista, acompañado de otros individuos de la compañía, todos los que procurarán en su egecucion esmerarse, á fin de que obtenga la aceptacion pública. El director Mr. Bastien por primera vez egecutará una escena pastoril titulada: *La Boda de la Aldea*, de propia invencion del espresado señor Director. Mr. Paul-Franconi se presentará por segunda vez y egecutará la gran escuela francesa con el caballo le Conquerant. El Clono y la Abuela. Escena cómica y muy divertida, que egecutará por sí solo Mr. Ernest. El Chinesco, que desempeñará Mr. Amand. El caballo Zéfiro, despues de egecutar diferentes ejercicios, hará el gran salto de los tres caballos, por la primera vez. Mme. Leroux luego de hacer varios ejercicios egecutará los pasos graciosos. Mr. Vally (Luis) hércules español, egecutará diferentes ejercicios de las fuerzas hércúleas, y entre ellos hará el de sostener tres hombres puesto horizontalmente. Se dará fin á la funcion con la pieza titulada Rognolet y Pascarcrau, ó la diligencia de nueva invencion, que por segunda vez se presenta en escena, egecutada por MM. Amand, Antoine, Téophile y Samama, con cuatro caballos, y el pequeño caballo Corso nombrado de Cheri. Para contribuir al desempeño de los citados ejercicios, se presentarán en escena á mas de los nombrados, los Sres. Adolphe, Seignoret, Louis, Joseph y Charles: la Sra. Antoine y la Señorita Camille.

A las tres y media de la tarde.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.